

ACTA 4

En Pamplona, siendo las **10:30 h del día 11 de marzo de 2026**, se reúne en la Sala de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la contratación de la **redacción del Proyecto y Dirección de las Obras de Construcción del Nuevo Edificio de Formación Profesional en Tudela (Navarra)**, autorizada mediante Resolución 238E/2025, de 23 de octubre, de la Directora General de Personal e Infraestructuras. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 24 de octubre de 2025. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y el presupuesto total del contrato, máximo de licitación, asciende a la cantidad de 267.300,00 euros, IVA incluido (220.909,09 euros, IVA excluido).

Con fecha 10 de diciembre de 2025, la Mesa procedió a la apertura del sobre "B": Criterios cualitativos a través de la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA) y solicitó informe de valoración a los técnicos que forman parte de la Mesa, de las propuestas presentadas por las empresas concurrentes admitidas a este procedimiento.

Una vez revisadas las propuestas presentadas, los técnicos que forman parte de la Mesa exponen las puntuaciones obtenidas por las propuestas en los distintos apartados.

La Mesa acuerda la aceptación de la valoración realizada conforme a los criterios de adjudicación debidamente ponderados, según el apartado 11 de las Bases reguladoras del contrato. La valoración de los criterios cualitativos concluye de la siguiente forma:

		1. CRITERIOS CUALITATIVOS. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA			
		1.1 Grado de viabilidad, claridad y simplicidad	1.2 Idónea ubicación, conexión y adecuación de los espacios favoreciendo unas relaciones funcionales adecuadas al PPT.	1.3 Coherencia, equilibrio, adecuación a normativa, descripción de materiales, soluciones e instalaciones, minimización de costes.	TOTAL
		10 ptos	15 ptos	25 ptos	50 ptos
1	OTXOTORENA ARQUITECTOS, S.L.P.U	7,35	9,60	18,10	35,05
2	ATIC ESTUDIO DE PROYECTOS, S.L.	4,53	9,61	13,39	27,53
3	AGI ARCHITECTS SPAIN, S.L.	8,00	12,39	14,13	34,52
4	PERALTA AYESA, S.L.P.	7,16	11,83	22,42	41,41
5	THEMOLINO PROYECTOS, S.L.P.	9,46	13,41	21,41	44,28
6	SANTIAGO CARROQUINO LARRAZ	3,73	7,40	10,25	21,38
7	SANTIAGO VIRTO CALLEJA	8,00	10,38	22,25	40,53
8	SARA VELAZQUEZ, GERMAN VELAZQUEZ ARTEAGA, GERMAN VELAZQUEZ ARIZMENDI, JESÚS RAMIREZ	9,75	12,39	20,75	42,89

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente

Mari Carmen Blanquet Muñoz
Secretaria

Mirian Ortueta Izco
Interventora

Yolanda Lander Igal
Vocal

Natalia Uranga Otaño
Vocal

Begoña Virginia Guillén Ardanaz
Vocal

Fernando Nebreda Lucea
Técnico Ayuntamiento de Tudela